



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 11

Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 10 de febrero de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000027) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 11

10 de febrero de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón):
Se abre la sesión.

Señorías, damos comienzo a la sesión constitutiva de la Comisión de Economía y Competitividad. Creo que ya estamos todos y todas. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Economía y Competitividad. La señora letrada dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido o sustituida en esta sesión, se ruega a la diputada o diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento. En primer lugar, la señora letrada dará lectura a la lista de miembros de esta Comisión para comprobar el cuórum y, acto seguido, como hemos hecho en las anteriores comisiones, pasaremos a la votación. La señora letrada tiene la palabra.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón):
Comprobada la existencia de cuórum, se declara formalmente constituida la Comisión de Economía y Competitividad. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección del presidente de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato o candidata que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegida o elegido el candidato que obtenga el mayor número de votos. La señora letrada de nuevo llamará nominalmente a cada uno de los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón):
El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 43; 43 votos a favor de don Arturo García-Tizón López como presidente de la Mesa de la Comisión de Economía y Competitividad. **(Aplausos).**

Procede elegir a continuación dos vicepresidentes o vicepresidentas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido un mayor número de votos. La señora letrada llamará de forma nominal.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón):
El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 43; a favor de doña María del Puerto Gallego Arriola, 24; a favor de don Manuel Blasco Marques, 19. Por lo tanto, quedan proclamados como vicepresidenta primera, doña María del Puerto Gallego Arriola, y como vicepresidente segundo, don Manuel Blasco Marques. **(Aplausos).**

Ahora pasamos de nuevo al llamamiento para elegir, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará, como anteriormente, un solo nombre en la papeleta de votación. Señora letrada, haga el llamamiento.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 11

10 de febrero de 2016

Pág. 3

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 43; don Ricardo Antonio García Mira, 24 votos a favor, por lo tanto, la secretaría primera; y don Onésimo Eduardo González Martínez, 19 votos a favor, por lo tanto, la secretaría segunda. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

Una vez concluida la votación y elegidas sus señorías, les pedimos que ocupen sus puestos en esta Mesa. Enhorabuena y buen trabajo. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

El señor **PRESIDENTE** (García-Tizón López): Buenas tardes a todos. Quiero pronunciar unas brevísimas palabras para agradecer, en nombre de toda la Mesa, la confianza que han depositado en nosotros para constituir la dirección de esta Comisión. Mi agradecimiento también a los servicios jurídicos de la Cámara, a los letrados que nos han asistido, y desearles el mejor trabajo en el futuro.

Sin más, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-11-CO-11